

20507



254207.

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
Don VICENTE FERRER HERNANDEZ, residente en TOMELLOSO
(Ciudad Real), calle Mayor, nº 22,
p o r
"PROCEDIMIENTO PARA FORMAR EL DIBUJO U ORNAMENTO DE
LA CARA VISTA EN LAS BALDOSAS HIDRAULICAS"
Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-o-o-o-o-o-o-o-

254207



5.-

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.-

La presente invención, se refiere a un procedimiento para formar el dibujo u ornamento de la cara vista en las baldosas hidráulicas, que presenta innumerables ventajas sobre todos los conocidos hasta la fecha, resolviendo de forma perfecta y sencilla al mismo tiempo, los problemas que se suscitan en la fabricación de este tipo de elementos.

15.-

El primero y más principal de ellas, es conseguir que los distintos motivos ornamentales de la baldosa que han de quedar impresionados en un color determinado, puedan ser aplicados en una sola operación.

20.-

Hasta la fecha, tal manipulación se hacía con el empleo conocido de "Trepas" o plantillas de metal que se colocan en el interior de los moldes, sobre los que se vierte en sus distintas divisiones una por una las pastas coloreadas, que en conjunto constituyen el motivo ornamental de la baldosa, lo cual además de requerir un personal especializado invertía un tiempo considerable, lo que se traducía consecuentemente, en un encarecimiento del producto.

25.-

En el procedimiento que nos ocupa, todos estos inconvenientes están, como hemos dicho, resueltos de una manera satisfactoria, según se desprende de la descripción de todas y cada una de sus partes que efectuamos a continuación, omitiendo todas aquellas fases que integran la fabricación de la baldosa que por ser del dominio público no interesan a la invención, que como hemos dicho se contrae a la impresión del colorido ornamental de la misma.

30.-

- 3 -
254207



Consta esencialmente, de una plancha de un grueso conveniente sobre la que se encuentran recortadas las formas o dibujos que van a formar el motivo ornamental en color, de la cara vista de la baldosa.

5.- Enmarcando estos taladros, hay una serie de orificios, cuya finalidad es permitir la sujeción de esta plancha al molde en el que se ha de fabricar la baldosa.

10.- Se procede a extender la pasta que va a constituir el colorido, sobre dicha plancha. Esta operación es susceptible de realizarse en una única operación, quedando de esta manera cubiertos los recortes, por el colorido.

Retirada la plancha, quedarán sobre el molde los dibujos que estaban recortados sobre la misma teniendo todos ellos la misma altura, que corresponde, al espesor de la plancha utilizada.

15.- Bastará ya, enmarcar este conjunto de relieve con una "cuchara" o espolvoreador de los utilizados comúnmente en esta industria para poder extender sobre el mismo la pasta coloreada, bien sea batida o en húmedo, que ha de formar asimismo por relleno la cara vista de la baldosa, dándola por una.

20.- El resto de operaciones, hasta la total confección de la baldosa, como son hechado del secante y mortero se realiza en la forma y modos conocidos, siendo todo el conjunto prensado según es norma para quedar la baldosa lista para su uso.

25.- Por todo lo expuesto, se hace innecesario el detallar las ventajas que de este procedimiento se derivan; ventajas que como hemos dicho, suponen un ahorro de mano de obra de un 40%, sobre el sistema actualmente empleado, en el que un operario especializado debía rellenar mediante cucharilla y uno a uno, todos los dibujos que forman la cara vista de la baldosa; operación esta que invertía más de un 50% de la fabricación total del elemento, lo que ahora se reali-

30.-

254207



rá en un espacio de tiempo mínimo, y de una sola vez.

5.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello varíe la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

10.- 1ª.- Procedimiento para formar el dibujo u ornamento de la cara vista en las baldosas hidráulicas, caracterizado porque, comprende en una única operación la fijación de los dibujos que han de constituir la cara vista de la baldosa; realizándose esta operación, mediante una plantilla de un grosor conveniente en la cual están recortados los motivos ornamentales que se deseen impresionar, disponiéndose esta plancha o plantilla sobre el plato del molde, al que se fija por virtud de un marquito de chapa que va adherido a dicha plantilla, extendiéndose a continuación sobre dicha plantilla la pasta coloreada la que rellenará los recortes; para retirar a continuación esta plancha sobre el plato del molde, la pasta coloreada adecuada que formará asimismo, por relleno, la cara vista de la baldosa, dándole la configuración adecuada según el dibujo o forma que represente la plancha o plantilla.

25.- 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PROCEDIMIENTO PARA FORMAR EL DIBUJO U ORNAMENTO DE LA CARA VISTA EN LAS BALDOSAS HIDRAULICAS".

30.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Madrid, 15 Diciembre 1959

ALFONSO UNGRIA